

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, José Luis Martínez González, Antonio Cantó García Del Moral, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el récord del precio de la luz.

Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos días, a comienzos del mes de septiembre, el precio del mercado de generación eléctrica ha vuelto a registrar continuas subidas alcanzando niveles récord, superando el máximo del año en dos días consecutivos.

El martes día 4 el pool alcanzó los 71,31 euros MWh, y para el día de hoy, miércoles día 5, el precio de la electricidad alcanzó los 74,58 euros MWh. Además para las horas nocturnas, se llegará a alcanzar un precio de 79,33 €/MWh, el precio más caro de todo 2018.

Todo ello se produce a pesar de que se ha venido registrando un nivel igualmente superior de las reservas hidrológicas de nuestro país, que experimentaron un importante crecimiento que catapultó el índice de agua embalsada elevándolo y manteniéndolo un 15% superior con respecto a 2017 a estas alturas del año; regresando a los niveles medios registrados en la última década.

Parece existir un cierto consenso en que buena parte de la explicación de estos hechos recalca en la fuerte subida del precio de emisión del CO2 y el alza del precio del petróleo, condicionado tanto por la buena marcha económica a nivel global como por las perturbaciones derivadas de las tensiones geopolíticas en torno al Acuerdo con Irán.

Los futuros del barril de crudo Brent alcanzan los 78,17 dólares, lo que supone un incremento del 10% desde mediados del pasado mes y se estima que podría superar la barrera de los 80 dólares una vez que entren en vigor las sanciones impuestas por Estados Unidos contra Irán a partir del mes de noviembre y que tendrían como principal damnificada a la economía europea y española en particular.

Concretamente, de acuerdo con los datos de la consultora especializada Ingebau, el coste del carbón para el resto del año es aproximadamente de 100 \$/Ton, unos 10 \$/Ton más caro que hace un año.

El del gas ronda los 25 €/MWh para el mes de Septiembre. En 2017 por estas fechas era de unos 15 €/MWh.

El petróleo, como se exponía más arriba, cotiza en torno a 78 \$/barril y experimenta una subida continuada desde el verano de 2017 cuando cotizaba sobre los 50 \$.

Finalmente, los costes derechos de emisión de CO2 (la tasa que cada central paga por cada tonelada de CO2 emitida) muestra un valor de aproximadamente 0,95 toneladas por cada MWh eléctrico generado en las centrales térmicas de carbón y de 0,4 toneladas en los ciclos combinados, según datos de REE.

El coste de estos derechos ha subido desde los 7,74 €/Ton hasta más de 21 €/Ton a final de agosto, alcanzando sus máximos históricos de 2008 e incluso existen estimaciones de 35€/Ton.

Lo cierto es que los datos que se van publicando evidencian el mantenimiento de nuestra dependencia del petróleo, el escaso desfase entre crecimiento económico y emisiones contaminantes que se ha podido consolidar esta década y, en relación a todo ello, la escasa producción renovable (en relación a las posibilidades que nuestro país ofrece) con la que cuenta nuestro sistema eléctrico en los meses de verano.

Las características del mercado marginalista, unidas a la coyuntura internacional descrita, motivan buena parte de este ascenso en el precio de la luz; pero precisamente por ello es importante destacar la importancia de contar con tecnologías no emisoras de CO2 en dicho mercado con el fin de contener los precios máximos marcados por los combustibles fósiles. Además hay que tener presente que la reforma del sistema marginalista sólo puede venir de la mano de una reforma comunitaria y no de modo unilateral por un Estado miembro.

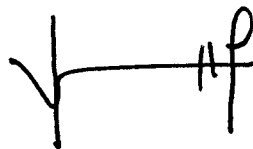
Igualmente conviene recordar el enorme papel de los costes fijos y en concreto, los costes de origen político no relacionados directamente con el suministro eléctrico que están presentes en la factura de la luz; lo que constituye una rémora para todos los hogares y empresas, así como una mala señal para la eficiencia energética de los consumidores (dado que se distorsionan las señales de precio que deberían concentrarse en el término de consumo).

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

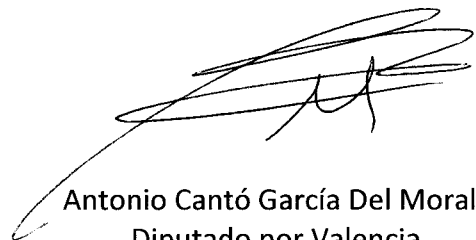
1. ¿Cómo valora el Gobierno el incremento de los precios de la electricidad en España?
2. ¿Qué medidas se plantea tomar el Gobierno para paliar los efectos de esta escalada de precios en la luz de los consumidores?
3. ¿No considera prioritario el Gobierno acometer una reforma de la fiscalidad de la factura eléctrica a la vista de los incrementos del precio de la luz y el deficiente diseño de dicha factura?
4. ¿Estaría el Gobierno de acuerdo con realizar una auditoría de dicha factura de la luz para eliminar esas cargas?
5. ¿Estaría de acuerdo el Gobierno con erradicar el uso de la factura de la luz como herramienta recaudatoria donde lo que menos importancia tiene es el consumo eléctrico?
6. Si está de acuerdo, ¿Qué medidas se van a tomar al respecto?
7. ¿Mantiene el Gobierno que es prioritario el cierre de generación no emisora frente a otras tecnologías contaminantes?
8. ¿Qué medidas se plantean para avanzar en la instalación de potencia renovable?



Melisa Rodríguez Hernández
Diputada por Santa Cruz de Tenerife



José Luis Martínez González
Diputado por Murcia



Antonio Cantó García Del Moral
Diputado por Valencia